

Quito, Abril de 2012

INFOME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y Directorio de ILCARBONE S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a continuación el informe de la Compañía ILCARBONE S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011.

La compañía a preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía, encontrándolos que se ajustan a los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma, los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado.

Al 31 de Diciembre de 2011, la Compañía ha registrado movimiento comercial en ventas, por ello, el estado de resultados presenta ingresos superiores a los gastos provocando así una utilidad neta favorable.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario, por lo que expreso mi agradecimiento a todo el personal administrativo

Atentamente,

Lcdo. Patricio Villacres
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

16 MAYO 2012

OPERADOR 6
QUITO